



DECRETO ALCALDICIO N° 1683 /
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 02 JUL. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 511 de fecha 13 de junio de 2014 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos dentales**.

El Decreto Alcaldicio N°1555 de fecha 16 de junio de 2014 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la compra de insumos dentales para abastecer al Programa Odontológico GES 6 años.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación ID 3663-46-L114, por la compra de Insumos dentales para el Programa Odontológico GES Niños de 6 años, a los siguientes Proveedores:

LIBRERÍA SEGUEL RUT 96.940.460-5	\$70.250
EDUARDO AWAD MANZUR RUT [REDACTED]	\$102.500

TOTAL ADJUDICADO \$172.750 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (**PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES 6 AÑOS**), del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /BAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD